

75644



75644

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de DON FRANCISCO MARTINEZ BEL y DON JOSE
TOMAS CONCA, de nacionalidad española, residentes
en ELDA y VILLENA (Alicante) respectivamente, Mar-
tinez Anido, 40 y Hernández Villegas 20.

por:

"UN NUEVO MODELO DE ZAPATO"



75644

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto, refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un nuevo modelo de zapato, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este registro se solicita como una mejora constructiva del Modelo de Utilidad núm. 74.786 solicitado en fecha 4 de Julio de 1959, a favor del mismo peticionario, recogiendo el presente las anteriores características y perfeccionandose su conjunto, por las variantes introducidas.

20 Para mejor comprension de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a titulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

25 En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista del zapato apreciada lateralmente. Esta ilustración muestra un prototipo de calzado femenino, pero en la realidad podra fabricarse esta modalidad en zapatos, de Señora, caballero o niño, ya que no altera ello, la esencialidad de este registro.

En la misma tenemos:

1.- Pieza de corte, conseguida por patrones previamente establecidos y de configuración, material y dimensiones convenientes.

30 La pieza de corte que forma la cobertura del zapato propiamente



35 dicha, presenta una característica peculiar, ya descrita y reivindicada anteriormente a favor de esta parte y que consiste, en que la zona del enfranque, está constituida por una sección prolongada en ambas bandas de la ya citada pieza de corte superior y que elimina el piso medio, es decir el establecido entre la media planta y el tacón, yendo por tanto la zona del enfranque formada por la propia pieza de corte antes reseñada.

40 Los bordes de esta pieza de corte, se uniran respectivamente en la parte media longitudinal del enfranque y se prolongaran por la parte anterior en toda la extensión del tacón.

2.- Reborde o zona de encuentro de los dos extremos opuestos de la pieza de corte, tanto en el enfranque como en la parte anterior del propio tacón.

En este punto recae la novedad esencial de este modelo.

45 En el caso anterior, el reborde citado, solamente estaba establecido en la zona del enfranque o parte media del zapato y en el presente, la costura se prolonga hasta el tacón y está dispuesta en sentido longitudinal en el mismo, justamente hasta la base del mismo, a excepción de la tapa, para permitir el recambio de la misma.

50 Estos rebordes, van unidos en forma inseparable por medio de cosido, manual o mecánico y comportan una tira del mismo material u otro mas conveniente, que se superpone y fija por el indicado cosido, formando un bordón o cerco, en tanto que los bordes laterales se fijan en el enfranque por pegado.

55 3.- Piso de suela, crepé, o material similar, fijado en el tercio anterior e inferior del zapato, cuya media planta presentara la forma y dimensiones mas convenientes en cada caso particular.

El piso, se unirá directamente sobre la base del zapato mediante pegado resistente.

60 4.- Tacón proplamente dicho, de forma y dimensiones apropiadas,



que va unido en la base posterior del zapato, por cosido y/o pegado y clavado.

65

El tacón va situado sin precisión de colocar elementos de refuerzo y resistencias, tales como cambrillones o similares y ofrece el máximo coeficiente de resistencia y es completamente indeformable.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa, la sección correspondiente a la parte anterior del zapato, apreciado en planta superior.

En la misma tenemos:

70

A.- Sección de la pieza de cobertura.

B.- Borde del piso.

C.- Reborde cosido simulado.

La puntera propiamente dicha, la forma, el extremo anterior de la pieza de corte, no presentando este sector el cosido simulado.

El respunte queda visible por su parte superior y lateral.

75

Con esta disposición se eliminan completamente los cercos normales del tipo corriente del calzado.

FIGURA TERCERA.- Muestra la misma, una vista en planta inferior del zapato.

En la misma tenemos:

80

1.- Pieza de corte.

2.- Reborde determinativo de la unión de los extremos correspondientes de la pieza de corte que en conjunto forma un bordón situado en la zona del enfranque y prolongada por la zona anterior del tacón.

85

A este efecto, dicha zona anterior del tacón, sobre la que va prevista la prolongación del reborde citado, habrá sido cubierta o guarnecida, con una sección de la propia pieza de corte en tanto que el resto del tacón, podrá forrarse por los medios normales o presentarse en su estructuración original.

90

Como se ha citado anteriormente, ésta característica, constituye la mejora en este orden constructivo, dándose los demás datos como



75644

complemento de este objeto, ya que han sido anteriormente protegidos, por el registro aludido.

3.- Piso del calzado, correspondiente a la media planta.

4.- Tacón anteriormente citado.

95

FIGURA CUARTA.- La misma representa una posible variante del Modelo, en la que su novedad consiste en que la parte anterior del piso, va unida a la pieza de corte, por los mismos medios, es decir presentando el reborde de simulado de cosido y el piso, se prolonga por el enfranque, en la constitución normal del zapato, desapareciendo el bordon del enfranque y tacón, quedando el piso completo, cubriendo la planta del zapato y guarneciendo la zona anterior del tacón con el mismo material del citado piso.

100

105

Esta variante en nada altera, la esencialidad de este registro, por cuanto que la parte nueva ya ha sido recogida por este registro de cobertura y el anterior con la correspondiente prioridad registral.

110

Estos tipos de calzado, presentan la misma característica que en el caso, anterior, es decir una lengüeta, formada por uno de los extremos superiores del talón en su parte superior y que se monta sobre el sector solidario correspondiente, quedando unida esta superposición, por un cosido invisible.

115

Las ventajas de este calzado, son evidentes, citándose entre otras, las siguientes:

Quedan totalmente eliminados los cambrillones y demás nervios de refuerzo.

Se consigue un evidente ahorro de material y mano de obra.

Con el mismo corte, en la primera variante, se forma la cobertura y el enfranque.

En ambas variantes, la media planta, queda unida en forma permanente.

120

Son totalmente eliminados los cercos establecidos entre el piso

75644



y la pieza de corte, sustituyendolo el cosido simulado citado anteriormente.

El zapato, así conseguido, es mas vistoso, de menor peso, más flexible y más elegante.

125 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

130 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

135 1ª.- UN NUEVO MODELO DE ZAPATO, que se caracteriza por comprender una pieza de corte, de forma, dimensiones y material conveniente, que se une entre si, por medio de un cosido por sus extremos opuestos y convenientemente fijados, presentando una tira o banda de refuerzo, que se superpone y queda unida por el mismo cosido, determinándose la formación de un bordón, cuyo origen corresponde a la terminación de la media planta y se prolonga por la cara anterior del tacón, hasta su misma base, dejando libre la zona de colocación
140 de la tapa y a cuyo fin, se ha guarnecido, con una sección de la propia pieza de corte, el citado sector anterior del tacón, para la constitución del bordon, estando previsto que los bordes de la tira de refuerzo superpuesta, se fijen por pegado.

2ª.- "UN NUEVO MODELO DE ZAPATO".

145 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Agosto de 1.959

JOSE LAHIDALGA,



Fig. 1ª

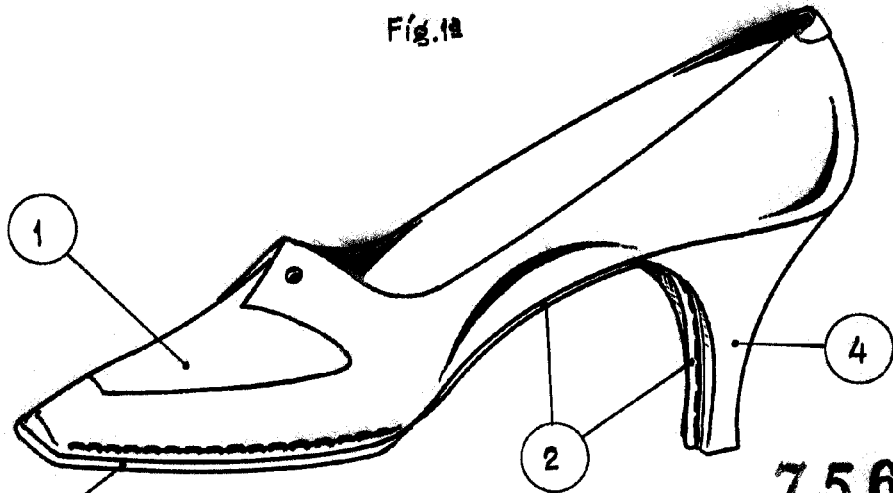


Fig. 2ª

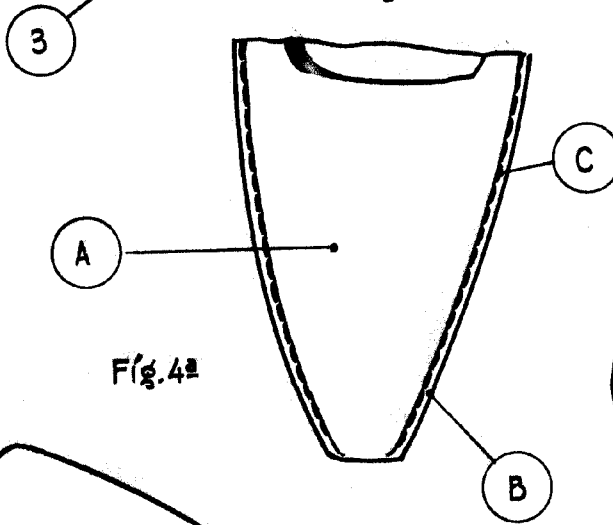


Fig. 3ª

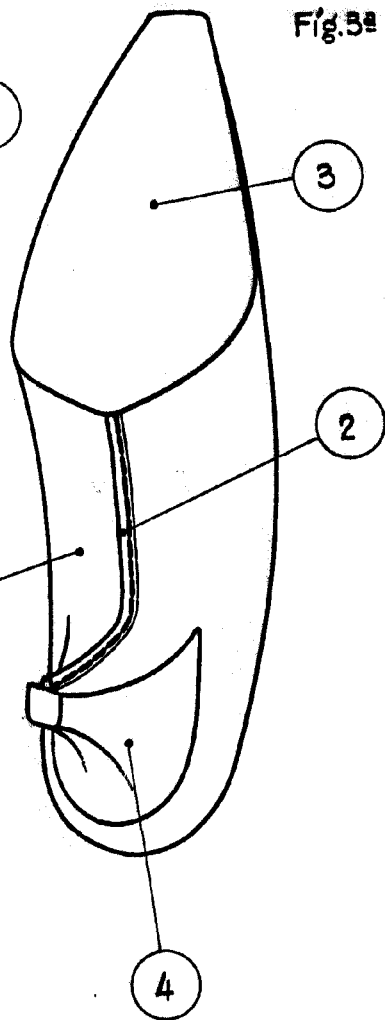
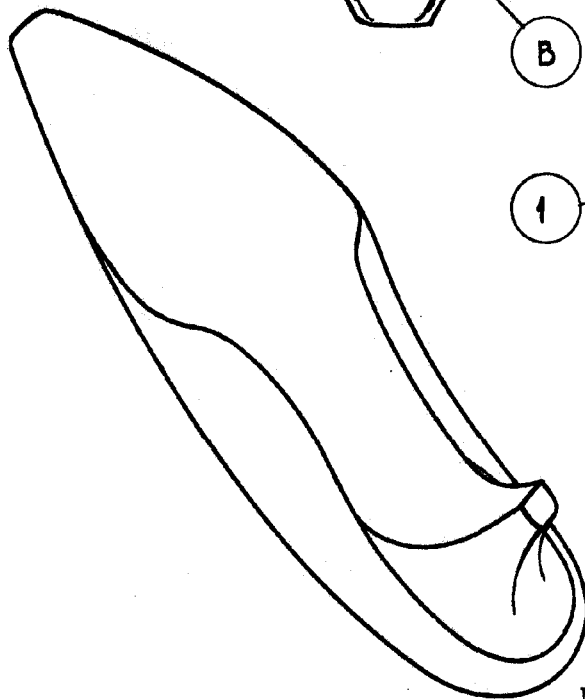


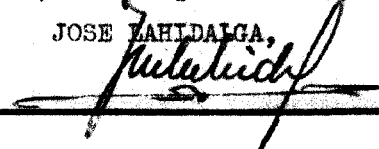
Fig. 4ª



75644

Madrid, 27 de Agosto de 1959

JOSE LAHIDALGA,



Escala variable.